

# Instructivo postulación web

**Premio Uruguay Circular.  
Hacia una Nueva Economía**

## Instructivo para completar la postulación web

### al “Premio Uruguay Circular. Hacia una Nueva Economía”

#### Convocatoria 2020

La postulación para la convocatoria al “Premio Uruguay Circular. Hacia una Nueva Economía”, consta de dos etapas generales.

#### Etapa uno

La primera etapa consiste en el registro del usuario en el siguiente [link](#). En esta etapa deben ingresarse datos básicos de quien procederá a realizar la postulación. Se solicitan datos como: Nombre y apellido, CI, género, fecha de nacimiento, departamento de residencia, e-mail y una contraseña que permitirá acceder al sistema ANDE de postulaciones.

Ingresando con email y contraseña, se accede al espacio personal en el sistema ANDE, donde es posible visualizar las propias convocatorias y postulaciones.

#### Etapa dos

Una vez se haya registrado como usuario e ingresado al sistema, la segunda etapa consiste en completar el formulario de postulación web. Para continuar el proceso de postulación a la convocatoria al Premio Uruguay Circular se debe seleccionar la opción **Postular** asociada a dicha convocatoria.

El formulario permite guardar los avances parciales a medida que se va completando mediante la opción **Guardar** que aparece al final del mismo. Una vez completado, se debe finalizar la postulación como se explica en el último punto de este instructivo.

El formulario web del Premio Uruguay Circular contiene cuatro secciones:

1. Información básica de la iniciativa
2. Datos de los postulantes (Grandes empresas, MIPYMES<sup>1</sup>, Emprendimientos<sup>2</sup>, Cooperativas, Comunidades, Instituciones educativas públicos o privados)<sup>3</sup>
3. Información detallada sobre la iniciativa

---

<sup>1</sup> Están comprendidas las todas las micro, pequeñas y medianas empresas formales del país, de acuerdo con el Decreto 504/007.

<sup>2</sup> Están comprendidas todas las personas físicas (mayores de 18 años) y las empresas de hasta 36 meses de haber sido formalmente constituida.

<sup>3</sup> Algunos de los campos que se piden completar en el formulario de postulación, se piden únicamente con fines estadísticos y no influyen en la evaluación de la idea. Los criterios que serán utilizados para la evaluación se explicitan en las bases de la convocatoria.

#### 4. Documentos adjuntos a la postulación

##### **1) Información básica de la iniciativa**

La primera sección contempla el nombre de la iniciativa, un resumen publicable de la misma (con un máximo de 200 palabras) y un video de introducción de la contribución de la organización al modelo de Economía Circular, el problema que resuelve (en caso de que corresponda) y la solución propuesta, que no supere los tres minutos de duración. En cuanto al video, se espera que se agregue el link que dirija al mismo en la web. Al final de este documento se presenta un Anexo con un instructivo y tips específicos para su realización.

La sección permite a continuación agregar fotos testimoniales en caso de que así se quiera. Por último, se solicita también seleccionar al menos una línea de acción circular en la que se enmarque la iniciativa. Se presentan seis opciones, las cuales se describen en el propio formulario. Es posible seleccionar más de una opción.

##### **2) Datos de los postulantes**

En la segunda sección, se solicitan datos de la persona responsable del equipo, de la institución o empresa responsable de la iniciativa y de las otras instituciones participantes en caso de que existan.

Para la persona responsable del equipo, se solicita: nombre y apellido, documento, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, departamento y localidad de residencia, ascendencia racial, nivel educativo, condición de actividad, ocupación (sólo para ocupados), teléfono, email y la experiencia y rol dentro del equipo. A su vez, se debe informar sobre si la persona ya ha postulado a este premio o si ha sido beneficiaria de otros instrumentos de ANDE.

Para la institución o empresa responsable de la iniciativa, se debe elegir la categoría de esta (Grandes empresas, MIPYMES, Emprendimientos<sup>4</sup>, Cooperativas, Comunidades<sup>5</sup>, Instituciones educativas públicas o privados) y también se solicita: nombre, razón social, RUT, fecha de inicio de actividades, teléfono, email, dirección, departamento y localidad de domicilio, si es la primera vez que postula al programa o si ha sido beneficiaria de otros instrumentos de ANDE. Además, se solicita la rama principal de actividad económica, según sección y rubro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme. Si no se tiene certeza sobre la categoría de la empresa o sobre la sección y/o rubro, es posible consultar los archivos explicativos en los links situados en las notas correspondientes.

---

<sup>4</sup> En el caso de postular por la categoría de Emprendimientos como una persona física, los campos razón social, RUT y fecha de inicio de actividades no serán obligatorios.

<sup>5</sup> En el caso de postular por la categoría de Comunidades, no se solicita completar los campos razón social, RUT y fecha de inicio de actividades.

En el caso de existir otras instituciones participantes, se deben agregar tantas como sea necesario. Los datos que se solicitan en cada caso son los mismos que se explican anteriormente.

### **3) Información detallada sobre la iniciativa**

En el campo “Descripción del origen de la idea” (máximo 150 palabras), se debe explicar y contextualizar la situación: dónde, cómo y a quiénes afecta, cuáles son sus causas y consecuencias y por qué esta resulta relevante. Es posible sustentar la explicación con datos y métricas.

En el campo “Descripción de la iniciativa” (máximo 150 palabras), se pide detallar cuál es la ventaja diferencial frente a otras opciones que existan o si aporta a solucionar alguna problemática.

En el campo “Plan de negocio” (máximo 150 palabras), se espera una descripción del modelo de sostenibilidad económica o la estrategia de generación de valor que ha tenido la iniciativa.

En el campo “Público objetivo” (máximo 150 palabras), se busca que se explicita a quiénes se dirige la iniciativa, y cómo se está logrando llegar a estos.

Por último, se deberá seleccionar a qué tipo de asistencia técnica le gustaría acceder en caso de ser premiado. Se puede seleccionar solo una de las opciones disponibles o aclarar en la opción **otros** la opción que desea.

Se recuerda que ninguna de las respuestas de esta sección deberá superar la extensión de 150 palabras cuando esto se indique.

### **4) Documentos adjuntos**

En **Documentos adjuntos**, se debe descargar, completar y cargar la declaración jurada del postulante completa y firmada por el titular o representante legal de la entidad o colectivo y de las otras instituciones participantes.

Asimismo, se valorará la presentación de cartas de apoyo o reconocimiento (máximo 3) de otras instituciones o personas expertas en la temática.

A continuación se provee 10 campos para adjuntar: CV de la persona registrada como responsable y de otros participantes; informes técnicos, estudios de viabilidad, o cualquier otro tipo de documento relevante para la postulación.

Por último, se solicita responder a través de qué canal de difusión se ha enterado de la convocatoria.

### **Finalización de la postulación**

Para finalizar la postulación es necesario especificar al final del formulario que la postulación desea ser terminada marcando en la opción **Finalizar** y aceptando la ventana emergente que advierte que el formulario no podrá ser editado en el futuro. Una vez realizado este proceso, será posible observar – en la sección de Postulaciones, dentro del espacio personal del sistema ANDE – el estado de la postulación como PRESENTADO. La opción de **Ver postulación** permitirá visualizar los datos enviados en la postulación, sin posibilidad de modificarlos.

### **Anexo: Instructivo para la realización del video**

El video no requiere una inversión de tiempo y dinero en aspectos de gráficos, efectos especiales, musicalización y otros. En caso de tener imágenes, testimonios y/o pruebas, el video debería contenerlo. No se evaluará la edición, sino el contenido. Puede, de hecho, ser grabado con un celular mientras se cumplan los siguientes requisitos.

El mismo deberá:

- Describir el problema identificado y la solución planteada.
- No contar con más de 3 minutos de duración.
- Verse correctamente.
- Escucharse correctamente.
- Estar alojado en la web.

### **Algunos tips para editar y subir videos en YouTube:**

¿Cómo subir videos a YouTube?

<https://support.google.com/youtube/answer/57407?co=GENIE.Platform%3DDesktop&hl=es>

Cuando se sube un video a YouTube, el estado predeterminado es "Público", pero se puede cambiar la configuración de privacidad ¿Cómo cambiar la configuración de público a privado?

<https://support.google.com/youtube/answer/157177>

¿Cómo usar el Editor de video de YouTube?

<https://support.google.com/youtube/answer/183851?hl=es-419>

